



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 077-2015-CONCYTEC-P

Lima, 18 JUN. 2015

VISTO:

El Informe N° 106-2015-CONCYTEC-OGA, de la Oficina General de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es el organismo publico técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, regulado bajo el régimen laboral de la actividad privada, conforme a lo establecido en la Ley N° 28613 y los Decretos Supremos N° 058-2011-PCM y N° 067-2012-PCM;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 043-2015-CONCYTEC-P, de fecha 7 de abril del 2015, se encargó, a la señora Rosaura Mariela Degregori Luza de Perales, Jefa de la Oficina General de Administración, las funciones de la Oficina de Finanzas, en adición a sus funciones;

Que, mediante el documento del Visto, la Jefa de la Oficina General de Administración solicita se encarguen las funciones de la Oficina de Finanzas a la servidora Ana Silvia Herrera Sarmiento, Especialista en Finanzas de la referida Oficina General;



Que, por lo expuesto, resulta necesario dar por concluido el encargo efectuado mediante Resolución de Presidencia N° 043-2015-CONCYTEC-P y encargar las funciones de la Oficina de Finanzas de la Oficina General de Administración del CONCYTEC;

Con el visto del Secretario General, de la Jefa de la Oficina de Administración, de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y de la Jefa (e) de la Oficina de Personal, y;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluido, el encargo de funciones de la Oficina de Finanzas de la Oficina General de Administración del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, otorgado a la señora Rosaura Mariela Degregori Luza de Perales, mediante Resolución de Presidencia N° 043-2015-CONCYTEC-P, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2°.- Encargar a la servidora Ana Silvia Herrera Sarmiento, Especialista en Finanzas de la Oficina General de Administración, las funciones de la Oficina de Finanzas de la Oficina General de Administración del CONCYTEC, en adición a sus funciones.





Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a las servidoras Rosaura Mariela Degregori Luza de Perales, Ana Silvia Herrera Sarmiento, a la Oficina General de Administración y a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines.



Artículo 4°.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia del CONCYTEC, la publicación de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.




Gisella Orjeda, PhD
Presidente
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

